

107785



107785

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don J. Bautista SALA BARBERÁ, de nacionalidad española, residente en ALBERIQUE (Valencia), General Aranda número 13, port SOTA TRANSFORMABLE.

Se refiere la presente Memoria Descriptiva, que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un sofá transformable, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al fin a que se persigue las siguientes ventajas.

1.- Suavidad de accionamiento

Efectivamente, el desplazamiento del bastidor móvil sobre el fijo para pasar de posición de uso como sofá a como cama, es automático, pues basta accionar una falleba y el muelle tensor requiere hacia fuera el

10.-



bastidor móvil por si solo.

Por tanto no es necesaria la aportación de esfuerzo humano.

5.- Para la retracción a posición de sofá, tampoco es necesario gran esfuerzo, pues los muelles tensores van calculados para este fin:

2.- Mínimo espacio.

10.- Esta ventaja es de gran impacto, dado que la edificación moderna exige un alto costo, y por tanto para hacer rentable la edificación, en el mas alto porcentaje de los planos, ya se proyecta que las habitaciones sean reducidas y queda a merced del mueblista el resolver el problema que la falta de espacio plantea.

15.- Son muchos los ensayos hechos para resolver que la falta de espacio no repercuta en incomodidad o descenso de nivel de vida.

20.- Pues bien el objeto industrial que nos ocupa confiere la posibilidad de disponer de un sofá, cómodo y transformarlo en cama amplia, mas amplia que el asiento del propio sofá, lo que no es dable en ninguno de sus rivales del mercado.

3.- Estético.

25.- Con concepción de líneas que pueden adaptarse no solamente a las exigencias actuales sino es susceptible de modificaciones en su aspecto externo, que le permiten mantenerse en primera línea, aunque evolucione el concepto de lo moderno.

4.- Confortable.

30.- Reunir las ventajas señaladas sobre la de confort, es circunstancia única, ya que todo lo conocido en este



aspecto, resulta extremadamente incómodo.

Admite realización en espuma de goma, o de plástico, o colchón sin lana o con lana. Cualquiera exigencia por parte del usuario puede ser atendida.

5.-

5.- Economía.

Es imprescindible para que el cúmulo de ventajas señaladas sea comercial que el costo del mueble no sea alto.

10.-

Y en el caso que nos ocupa esta circunstancia se ha acentuado al extremo de que resueltos ingeniosamente los elementos de vinculación de unas piezas a otras y la ausencia total de resortes ni mecanismos complejos, la economía preside sus cualidades.

15.-

Este sofá está caracterizado por ser de sistema deslizante automático, ya que su construcción orientada a este fin, le ha dotado de los elementos indispensables, que le permiten mediante una sencilla presión sobre una palanca situada lateralmente en la parte posterior, se produzca un deslizamiento frontal quedando instantanea-

20.-

mente en posición requerida y que es complementada mediante el sencillo cambio de posición de los brazos laterales, quedando uno de ellos como cabecera y el otro como prolongación de largo normal de las camas. Estas dos operaciones previas, quedan completadas mediante el afianzamiento que se efectúa merced a un pie supletorio situado en la parte central del bastidor deslizante, que se mantiene oculto mientras no es usado como cama.

25.-

30.-

Como se ha dicho, quedan especificadas las ventajas que lo acreditan: su fácil manipulación, su gran duración por no estar sometido a plegamientos, basculantes



ni articulaciones, inconvenientes todos estos eliminados mediante este sistema deslizante.

5.- Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido al efecto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10.- Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica y se hace constar intencionadamente que sus detalles carecen de carácter limitativo alguno ya que se citan solamente a título de ejemplo.

La Figura A, presenta una vista general en perspectiva del sofá transformable; como se vé.

15.- La Figura B, presenta una vista general en perspectiva del antedicho sofá convertido en cama; como puede apreciarse, el asiento -1- está desplazado hacia adelante y asegurada su estabilidad mediante el pie supletorio -2- que gira mediante un eje fijo al bastidor quedando este oculto cuando no se hace uso de cama.

20.- Con el -3- se designa a uno de los brazos del sofá, que por su especial colocación hace el oficio de cabecera, ya que como se ve queda situado en forma inclinada; con el -4- queda señalado el otro brazo, situado horizontalmente a continuación del asiento -1- con lo que se consigue una extensión muy cómoda del sofá al pasar a cama.

25.- La Figura C, presenta un detalle esquemático de la colocación de los brazos -3- y -4- en la posición apta para ser utilizado como sofá. Como se vé este brazo -3- ó -4- está dotado en su parte inferior de unos mozos -5- que se introducen verticalmente en el interior de los

30.-



pies -6- del bastidor -7-; el -8- es el bastidor deslizable sobre el que va fijada la tapicería.

5.- La Figura D, presenta un detalle en esquema parcialmente, de la colocación del brazo -3- en su posición al ser empleado como cabecera. Como se muestra el brazo -3- está asegurado mediante los mozos tal que -5- que introducidos respectivamente en dos tubos -9- fijados oblicuamente al bastidor -8- forman conjunto con él.

10.- La Figura E, presenta al brazo -4- colocado en posición horizontal, tal como se situa formando prolongación del bastidor -8-.

El mozo -5- queda introducido en el interior del tubo longitudinal del bastidor -8-.

15.- La Figura F, presenta una vista del brazo -3- ó -4- desprovista de tapicería; como puede apreciarse, está formado por dos bastidores rectangulares unidos por un travesaño y en la parte inferior de los mozos -5- destinados al asegurado en las diversas posiciones.

20.- La Figura G, presenta una vista en fracción del pié -2- en sus posiciones de cerrado y abierto, que corresponden al uso como sofá o como cama.

25.- La Figura H, presenta una vista general en sección del mueble en posición de sofá. Las líneas de trazos finos indican el tapizado, pueden distinguirse con el -7- el bastidor fijo del que es solidario el respaldo también -7-, y sobre él con el -8- el bastidor móvil.

30.- Está dotado de unos juegos de rullinas -10- situados de forma tal que deslizan por los largueros transversales del bastidor -7-, al mismo tiempo este bastidor



-8- queda asegurado en posición replegada que es la que corresponde a sofá; mediante un cierre de ventana -11- accionado mediante la palanca -12-. Con el -13- representado por línea de trazos gruesos: son tres muelles situados sujetos por un extremo al bastidor fijo -7- y por el otro al bastidor móvil -8- de forma que al abrir el pasador de cierre -11- este bastidor -8- se desliza hacia adelante quedando apto para ser convertido en cama requerido por el propio muelle.

10.- La Figura I, presenta al igual que la vista anterior al mismo pero ya en su posición desplegada para ser usado como cama. Como se vé el bastidor -8- se ha desplazado sobre el bastidor fijo -7- impulsado por la acción de los muelles -13- que lo han hecho deslizar sobre las rullas -10-.

Puede verse con el -2- el pie supletorio en la posición desplegada a este fin y con el -11- el pasador del cierre que es accionado por la palanca -12-.

20.- La Figura J, presenta una vista esquemática del conjunto de los bastidores fija -7- y deslizante -8- en sus dos posiciones de cerrado; y abierto mediante las líneas de trazos; con el -13- los muelles de accionamiento y con el -11- el pasador del cierre así como la palanca de accionamiento -12-.

25.- La Figura K, presenta un detalle del funcionamiento del pasador del cierre -11- que se desliza hacia abajo según indica la flecha, al ser este accionado por la palanca -12-.

30.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de



manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que estos no afecten a su fundamento.

N O T A

5.- En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1ª.- Sofá transformable, caracterizado porque consta de un soporte fijo al que va solidario el respaldo del sofá, otro móvil al que va solidario el asiento del sofá que actúa de colchón en la transformación, dos brazos desplazables y sus elementos de vinculación.

15.- 2ª.- Sofá transformable, caracterizado porque el primer soporte según reivindicación anterior consta de un bastidor horizontal rectangular cuyas patas delanteras alzan por encima del bastidor horizontal en magnitud predeterminada para soportar al segundo bastidor o móvil. Las patas traseras del fijo, se prolongan por encima del bastidor horizontal confiriendo de un soporte para respaldo convencional, y el bastidor horizontal es el elemento de apoyo y desplazamiento del soporte móvil.

En la parte posterior este soporte fijo va una falleva de mando al soporte móvil. El mango de la falleva es exterior.

25.- 3ª.- Sofá transformable, caracterizado porque el soporte móvil según reivindicación 1ª, consiste en un bastidor rectangular de las mismas forma y dimensiones que el fijo y sobre el que apoya por un juego de rulinas que usan a modo de vías los largueros del bastidor fijo.

30.-



En la parte delantera y centrado lleva una pata y eventualmente mas de una, referida al bastidor por un eje con capacidad de giro con repliegue hacia atrás en el que se mantiene en posición de uso como sofá, 5.-
ubicado entre los dos soportes.

Unos muelles anclan sus extremos en el travesaño posterior del segundo soporte y el delantero del primero, por lo que su acción elástica requiere al móvil hacia afuera, lo que hacen cuando la falleba según reivindicación anterior lo libera. 10.-

4.- Sofá transformable, caracterizado porque los brazos desplazables según reivindicación 1ª, están constituidos por sendos bastidores de forma rectangular y que presentan como prolongación de los elementos de una de sus caras dos mozos situados cerca de los extremos. 15.-
Estos mozos se introducen verticalmente en las patas huecas a este efecto del soporte fijo, actuando así de brazos. Uno de ellos desplazado de su posición vertical introduce sus mozos horizontalmente en el bastidor del soporte horizontal ampliando así su superficie útil como cama. 20.-

El otro mozo desplazado de su posición horizontal, introduce sus mozos en posición inclinada entre los elementos laterales del soporte móvil, quedando inclinado y actuando así de cabecera de la cama. 25.-

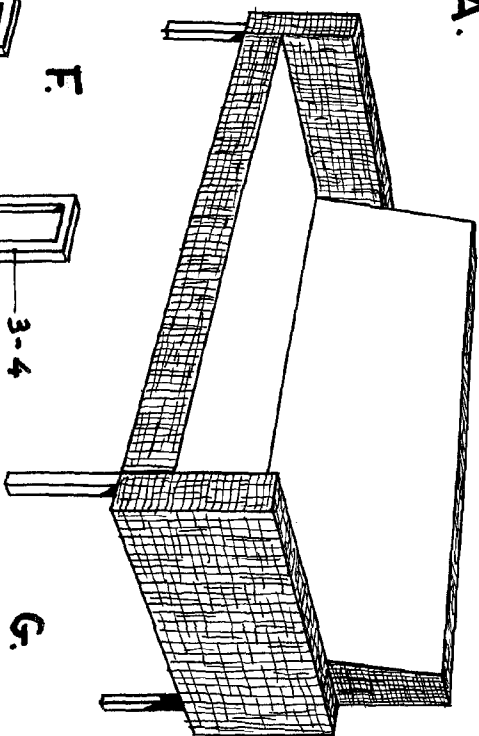
5.- "SOFA TRANSFORMABLE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

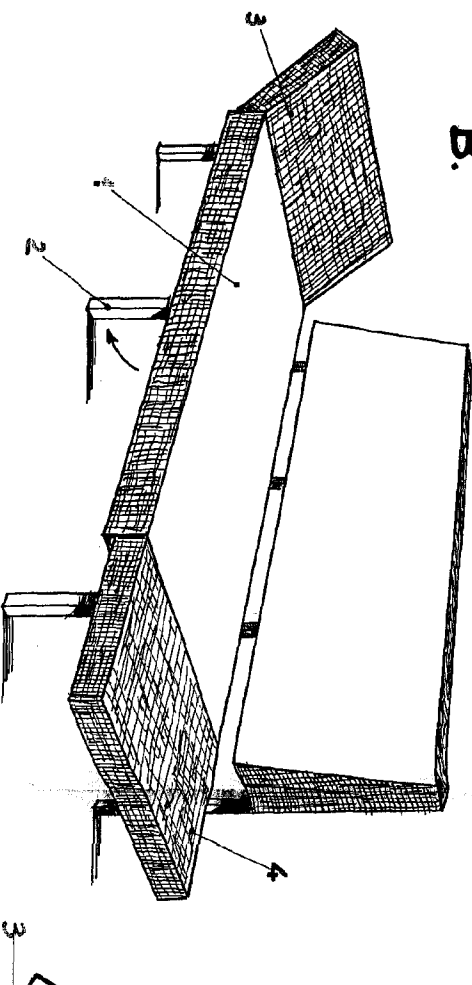
Madrid 17 de Agosto de 1.964.
pp.

[Handwritten signature]

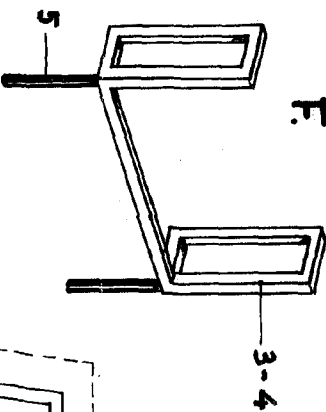
A.



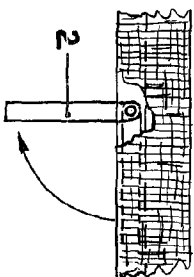
B.



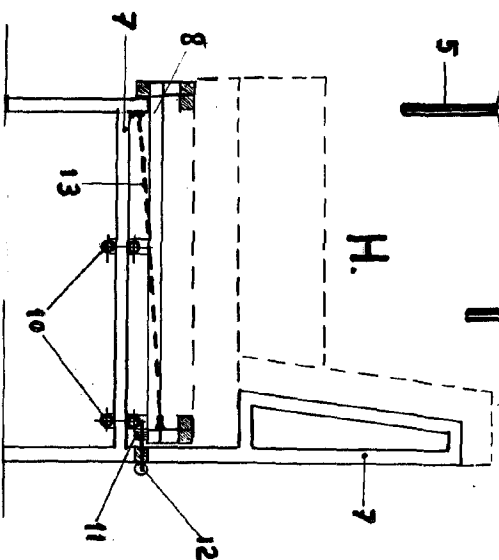
F.



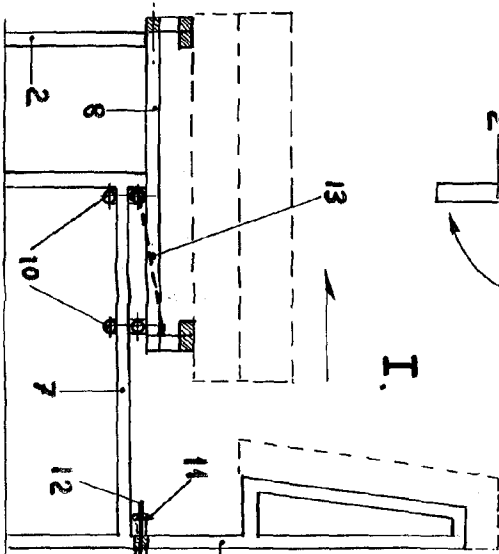
G.



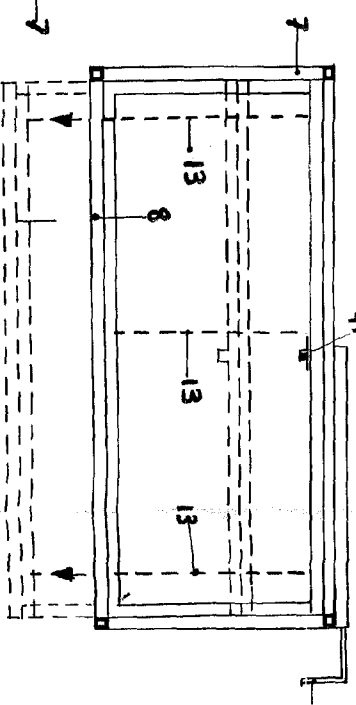
H.



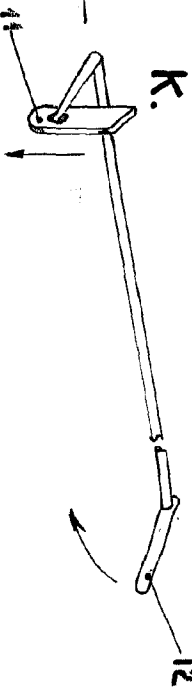
I.



J.

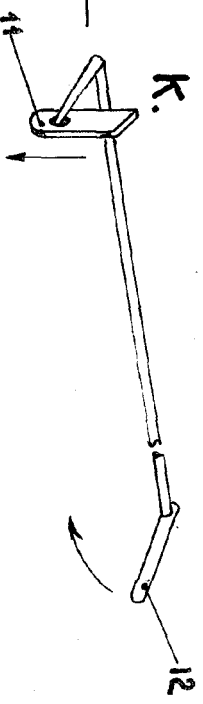
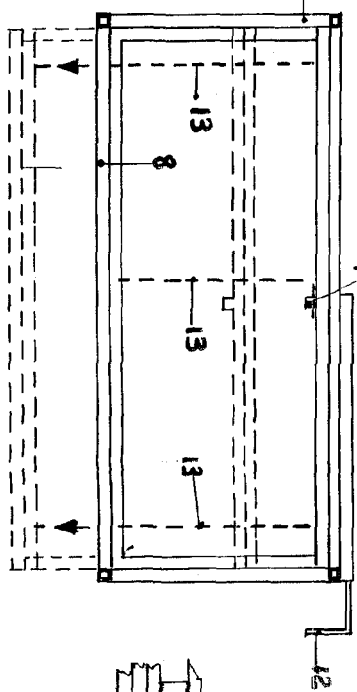
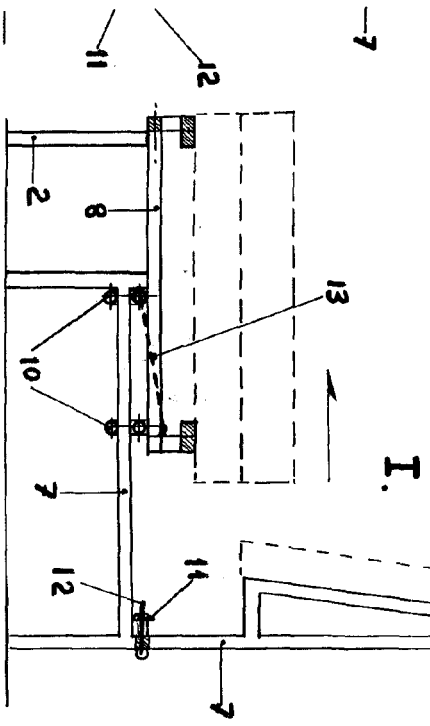
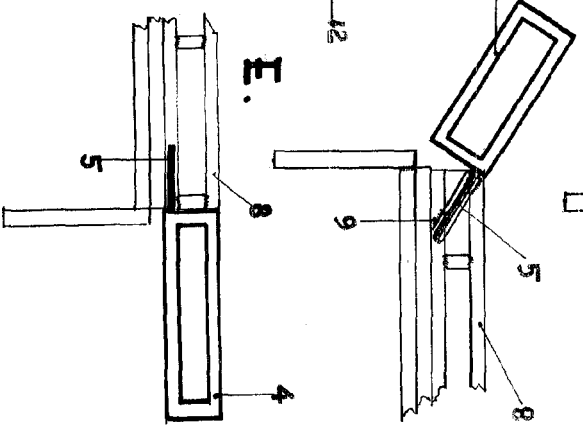
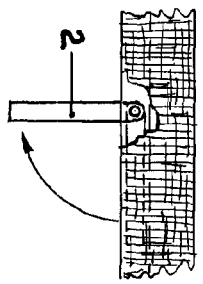
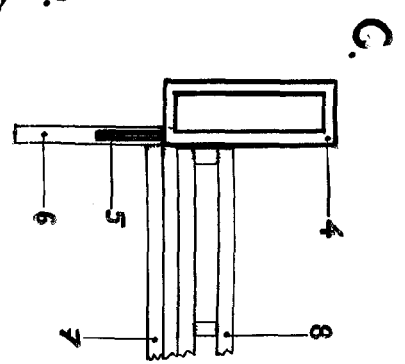
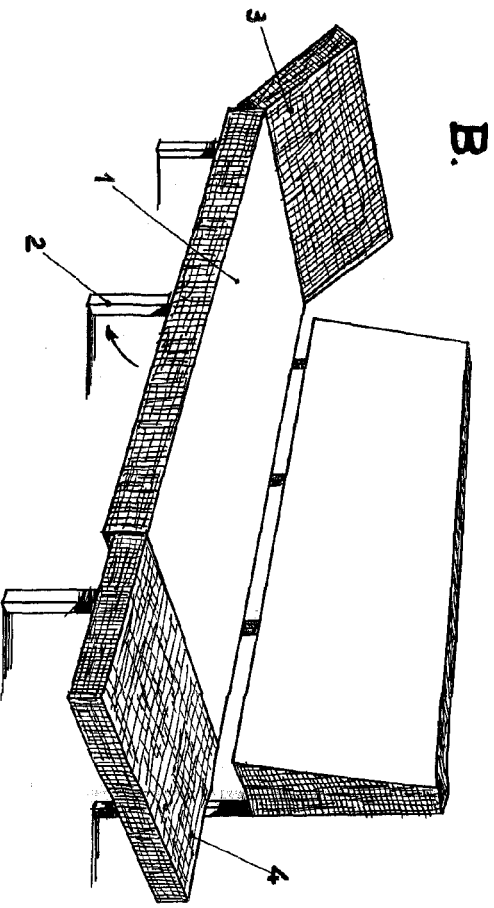
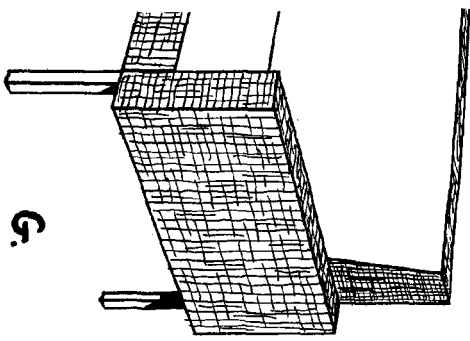


K.



1077-05

1077-05 HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

1077-05
 HOJA UNICA
 1077-05
 HOJA UNICA